



FIRMADO POR

El Alcalde de Bélgida
Diego Ibañez Estarrelles
03/03/2023



AJUNTAMENT DE BÈLGIDA

Por esta alcaldía-Presidencia se ha dictado Resolución de Alcaldía núm 89, de 3 de marzo de 2023, que se transcribe literalmente a continuación:

“RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, EL TRIBUNAL DE SELECCIÓN Y LA FECHA DE BAREMACIÓN. PROCESO DE ESTABILIZACIÓN PEÓN DE SERVICIOS.

En relación con el expediente relativo a la convocatoria de estabilización de empleo temporal de un/a peón de Servicios.

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º
Providencia de Alcaldía	21/12/2022
Informe de Secretaría	21/12/2022
Bases que han de regir la Convocatoria y el proceso de estabilización temporal	21/12/2022
Informe-Propuesta de Secretaría	21/12/2022
Informe de Fiscalización Fase A	21/12/2022
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	21/12/2022 – Resolución nº 338/2022
Anuncio BOP	27/12/2022 – Número 247
Anuncio en el BOE	30/12/2022 – Número 313
Resolución de Alcaldía aprobando la Lista Provisional	02/02/2023 – Resolución nº 34/2023
Anuncio Sede Electrónica Lista Provisional	02/02/2023
Certificado de Secretaría	21/02/2023

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 338/2022 de fecha 21/12/2022, y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
03/03/2023



BÈLGIDA

Código Seguro de Verificación: Y7AA 49RK WKKD FPZC 4C7M

Anuncio aprobación listado definitivo admitidos, tribunal y fecha baremación. Peón servicios - SEFYCU 3915438

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://belgida.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Alcalde de Bèlgida
Diego Ibañez Estarelles
03/03/2023



AJUNTAMENT DE BÈLGIDA

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos:

Aspirantes admitidos:

Iniciales. Nombre y apellidos.	DNI
AMF	**4102***
JCVP	**4145***
VSQ	**5577***
DFT	**2861***

Aspirantes excluidos: Ninguno

Iniciales. Nombre y apellidos.	DNI

SEGUNDO. Nombrar de conformidad con lo que establece la Base Sexta, Tribunal calificador, formado por los siguientes miembros:

Miembro	Identidad
Presidente	Lorena Jornet Hernández
Suplente	Celia Cortell Lorente
Vocal	Miguel Gomar Ramírez
Suplente	Carmen Ramírez Vañó
Secretario	Carles Enric Ibars Fortuño
Suplente	Pepa Ferrero Penadés

TERCERO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

CUARTO. Convocar al Tribunal calificador para proceder a la baremación del concurso de méritos de los aspirantes el día 8 de marzo de 2023, a las 12:00 horas, en el Ayuntamiento de Bèlgida.

QUINTO. Publicar la Resolución en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://belgida.sede.dival.es/> y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento a los efectos previstos en la Base Quinta del proceso de selección.

Bèlgida, a 3 de marzo de 2023. – El alcalde, Diego Ibañez Estarelles.



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
03/03/2023



BÈLGIDA

Código Seguro de Verificación: Y7AA 49RK WKKD FPZC 4C7M

Anuncio aprobación listado definitivo admitidos, tribunal y fecha baremación. Peón servicios - SEFYCU 3915438

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://belgida.sede.dival.es/>

Pág. 2 de 2